

## ANÁLISIS DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS TURISMO

### I. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO

En 2023 el **presupuesto ejercido** por la **Secretaría de Turismo (SECTUR)** fue de 100,075,327.3 miles de pesos, cifra inferior en 31.3% con relación al presupuesto aprobado, debido principalmente por un menor gasto presupuestario en los rubros de Gasto de Operación 24.7% e Inversión Física 31.7%.

#### GASTO CORRIENTE

El **Gasto Corriente** observó un decremento de 4.8%, respecto al presupuesto aprobado. Esta variación se explica por los factores que se detallan a continuación:

- Las erogaciones en **Servicios Personales** resultaron superiores en 7.6% respecto al presupuesto aprobado, principalmente, por las ampliaciones presupuestarias para cubrir el incremento salarial y sus repercusiones, como el pago de aguinaldo, además de las remuneraciones al personal eventual de las diversas unidades administrativas de la Secretaría.
- En el **Gasto de Operación** se registró una cifra inferior en 24.7% con relación al presupuesto aprobado, entre las principales causas que explican este comportamiento se encuentran las siguientes:
  - ❖ En *Materiales y Suministros* se ejercieron recursos inferiores en 19.4% con relación al presupuesto aprobado, originados en gran medida por la reducción líquida aplicada por motivos de control presupuestario.
  - ❖ En *Servicios Generales* el presupuesto ejercido fue menor en 25.4% respecto al presupuesto aprobado, originados en gran medida por la reducción líquida aplicada por motivos de control presupuestario.
- En el rubro de **Subsidios** no se presupuestaron recursos.
- El presupuesto ejercido en **Otros de Corriente** fue superior en 156.7% respecto al presupuesto aprobado. Esta variación se debe primordialmente a erogaciones por resoluciones por la autoridad competente en juicios laborales promovidos en contra de las entidades coordinadas por la SECTUR.

#### PENSIONES Y JUBILACIONES

No se presupuestaron recursos originalmente.

#### GASTO DE INVERSIÓN

El **Gasto de Inversión** fue menor en 31.6% respecto al presupuesto aprobado, debido principalmente a lo siguiente:

- En **Inversión Física** el presupuesto ejercido registró un decremento de 31.7% con relación al presupuesto aprobado. Al interior de este rubro de gasto se observaron diferentes comportamientos, mismos que a continuación se mencionan:
  - ❖ En *Servicios Personales*, no se presupuestaron recursos originalmente, sin embargo, el presupuesto ejercido ascendió a 283,768.4 miles de pesos, principalmente por erogaciones en remuneraciones al personal de carácter transitorio.
  - ❖ En *Materiales y Suministros*, no se presupuestaron recursos originalmente, sin embargo, el presupuesto ejercido ascendió a 21,407.9 miles de pesos, erogaciones destinadas a la adquisición materiales de administración, emisión de documentos, artículos oficiales y combustibles, lubricantes y aditivos relacionados con el desarrollo del Proyecto Tren Maya.
  - ❖ En *Servicios Generales*, el presupuesto ejercido fue inferior en 44.3% respecto al presupuesto aprobado, originados en gran medida por la reducción líquida aplicada por motivos de control presupuestario.
  - ❖ En *Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles*, el presupuesto ejercido fue inferior en 61.4% respecto al presupuesto aprobado, originados en gran medida por la reducción líquida aplicada por motivos de control presupuestario.
  - ❖ En *Inversión Pública*, el presupuesto ejercido fue inferior en 23.7% respecto al presupuesto aprobado, los recursos no ejercidos corresponden a economías del Proyecto Tren Maya.
- En **Subsidios** no se presupuestaron recursos originalmente, sin embargo, el presupuesto ejercido ascendió a 154,204.0 miles de pesos, que representa el 0.2% del presupuesto ejercido total de Gasto de Inversión. La principal causa de este rubro se explica por lo siguiente:
  - ❖ En *Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas*, se presentó un incremento de 100.0% respecto al presupuesto aprobado, que se deriva del convenio específico de colaboración celebrado entre Fondo Nacional de Fomento al Turismo, FONATUR Tren Maya, S.A. de C.V., y el estado de Campeche, para la realización del Proyecto de Rehabilitación del Centro Histórico y Barrios Tradicionales de San Francisco de Campeche.

## II. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN FUNCIONAL PROGRAMÁTICA<sup>1/</sup>

En 2023 la SECTUR ejerció los recursos asignados a través de dos **finalidades**: *Gobierno y Desarrollo Económico*. La primera comprende la **función** de *Coordinación de la Política de Gobierno*; la segunda considera las **funciones** de *Transporte y Turismo*.

- La **finalidad Gobierno** representó 0.0% del presupuesto total ejercido y mostró un ejercicio del gasto menor al presupuesto aprobado de 2.9%, que se explica por lo siguiente:
  - ❖ La **función Coordinación de la Política de Gobierno** ejerció la totalidad de recursos de esta finalidad y fue 2.9% inferior al aprobado de la función.

---

<sup>1/</sup> La vinculación de los programas presupuestarios con las metas y objetivos de la planeación nacional se presenta en el Anexo denominado Sistema de Evaluación del Desempeño.

## CUENTA PÚBLICA 2023

- ❖ Los recursos ejercidos se destinaron a las actividades de apoyo, al Órgano Interno de Control en el FONATUR que orientó su actuación a la mejora de la gestión, la atención de responsabilidades administrativas, la realización de auditorías de alto impacto y de resultado de programas, la atención de quejas y denuncias para incidir en la prevención, detección y sanción de conductas irregulares de los servidores públicos, así como la recomendación de acciones de mejora relacionadas con los controles internos y operación de procesos.
- La **finalidad Desarrollo Económico** registró el 100.0% del total de recursos ejercidos, que en comparación con el presupuesto aprobado observó un decremento de 31.3%.
  - ❖ La **función Transporte** ejerció 97.9% con relación al total de la finalidad, que en comparación con el presupuesto aprobado observó un decremento de 31.6%.
    - Los recursos ejercidos se destinaron para el Proyecto de Transporte Masivo de Pasajeros (Tren Maya).
  - ❖ La **función Turismo** ejerció el 2.1% con relación al total de la finalidad y fue menor en 13.3% al aprobado de la función.
    - Los recursos se destinaron para el fomento y promoción de la inversión en el sector turístico, mantenimiento de infraestructura, conservación y mantenimiento a los Centros Integralmente Planeados (CIPs), calidad y atención integral al turismo, planeación y conducción de la política de turismo, regulación y certificación de estándares de calidad turística, impulso a la competitividad del sector turismo, desarrollo y promoción de proyectos turísticos sustentables, estudios de preinversión y actividades de apoyo administrativo, entre otros.

### III. CONTRATACIONES POR HONORARIOS

En cumplimiento con lo dispuesto en el Artículo 69, fracción IV, último párrafo de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, se proporciona la información sobre las contrataciones por Honorarios de la SECTUR en 2023:

#### CONTRATACIONES POR HONORARIOS SECRETARÍA DE TURISMO (Pesos)

UR	Descripción de la Unidad Responsable	Total de Contratos	Ejercicio <sup>1/</sup>
510	Dirección General de Administración	12	1,238,258.9
<b>Total</b>		<b>12</b>	<b>1,238,258.9</b>

<sup>1/</sup> Considera el importe autorizado en los contratos de honorarios  
FUENTE: Secretaría de Turismo.

#### IV. TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS, Y REMUNERACIONES

De conformidad con el Artículo 13, fracción IV, quinto párrafo del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2023, se incluye la siguiente información sobre sueldos, salarios y remuneraciones:

**TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS, Y REMUNERACIONES**  
**SECRETARÍA DE TURISMO**  
(Pesos)

Grupo de Personal	Tabulador de Sueldos y Salarios <sup>1/</sup>		Remuneraciones <sup>2/</sup>		
			Elementos Fijos Efectivo	Elementos variables	
	Mínimo	Máximo		Efectivo	Especie
<b>Total</b>			<b>533,215,705.6</b>	<b>15,633,622.6</b>	<b>19,538,559.1</b>
<b>Mando (del grupo G al O, o sus equivalentes)</b>			<b>187,275,475.1</b>		
Secretario		2,192,712.0	2,879,659.9		
Subsecretario		2,175,312.0	2,851,415.8		
Jefatura de Unidad		1,983,912.0	7,822,660.4		
Dirección General	1,740,252.0	1,879,476.0	30,373,218.2		
Dirección de Área	765,708.0	1,504,344.0	76,512,238.2		
Subdirección de Área	450,900.0	619,524.0	20,043,048.9		
Jefatura de Departamento	298,092.0	442,020.0	46,793,233.7		
<b>Operativo</b>			<b>333,799,435.4</b>	<b>15,633,622.6</b>	<b>19,538,559.1</b>
Base	139,284.0	169,200.0	329,391,188.1	15,434,552.7	19,289,765.9
Confianza	139,284.0	169,200.0	4,408,247.3	199,069.9	248,793.2
<b>Enlace (Grupo P o equivalente)</b>			<b>12,140,795.1</b>		
Enlace Alta Responsabilidad	241,284.0	285,276.0	6,821,986.1		
Enlace	162,516.0	183,108.0	5,318,809.0		

<sup>1/</sup> Corresponde al monto unitario del Tabulador de sueldos y salarios brutos anualizados.

<sup>2/</sup> Corresponde a las remuneraciones anualizadas por el número de plazas que están registradas en cada grupo de personal.

FUENTE: Secretaría de Turismo.